



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-admin/post.php?post=14300&amp;action=edit">http://www.gporellana.gob.ec/wp-admin/post.php?post=14300&amp;action=edit</a>				<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-admin/post.php?post=14300&amp;action=edit">http://www.gporellana.gob.ec/wp-admin/post.php?post=14300&amp;action=edit</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	16-2015 25-08-2015	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/ACTA-29-DE-SEP-2015-16.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/ACTA-29-DE-SEP-2015-16.pdf</a>	<p><u>1. Autorizar a la señora perfecta y procurador síndico firmar el convenio de traspaso de competencias concurrentes entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas.</u></p> <p><u>2. Aprobar en primer instancia el proyecto de ordenanza que reglamenta la entrega de incentivos económicos a los estudiantes escolares y secundarios en la provincia de Orellana.</u></p> <p><u>3. Aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza que reglamenta la entrega de incentivos económicos a los estudiantes de educación superior de Orellana.</u></p>	16-2015 25-08-2015	Consejo en pleno	<a href="http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/ACTA-29-DE-SEP-2015-16.pdf">http://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/ACTA-29-DE-SEP-2015-16.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				<a href="http://www.gporellana.gob.ec/ordenanzas/">http://www.gporellana.gob.ec/ordenanzas/</a>		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/9/2015 12:00:00 a. m.		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Dr. Ángel Valdez		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:angelval@hotmail.es">angelval@hotmail.es</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				062 863024 ext. 2010		